

84395

26 NO



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ANTONIO VALIENTE GARRIDO, de nacionalidad española, residente en LA CAMPANA (SEVILLA), (ESPAÑA), San Nicolas, 58, por: "UNA NUEVA ESCOBILLA".

Memoria Descriptiva

El presente modelo de utilidad trata de una nueva escobilla destinada para ser empleada en limpieza, pintado, blanqueado etc., de gran utilidad y ventaja, pues por la forma en que está concebida en su fabricación, se consigue una escobilla de excelentes resultados práctico y económico, eliminándose por su forma constructiva todo mango para su manejo, evitándose con ello, el que con el uso, éste se desprendiera de la dicha escobilla dejandola en malas condiciones para su uso y por lo tanto inutilizada.

Esta nueva escobilla cuyo registro se solicita, vá construida toda, solo con palmas, con lo que quedan hechas toda una sola

84395

26



pieza sin temor a desprendimiento de ninguna de ellas por la forma en que vá fabricada, caracterizándose por estar constituida en la forma siguiente:

15 Por un cuerpo general (1) de forma cónica, construido con una serie de tiras (2) de palmas doblada por su parte superior (3), formandose de arriba abajo el ensamble y entrelazados de las palmas que quedarán abiertas por su parte inferior, llevando colocadas por la parte superior del cuerpo para el aprisionamiento y fijación de las dichas palmas bridas o abrazaderas (4) y (5) hechas de alambre acerado o en forma similar por las que quedan fuertemente aprisionadas las palmas, formando ésta parte superior (6) el mango de cogida de la escobilla para su manipulado, y todo hecho una sola pieza, terminando dicha escobilla por su parte inferior (7) en forma cónica más ancha por ir las palmas sueltas, llevando éstas finamente peina-  
20 das constituyendo la parte propiamente de escobilla que se emplea para limpiado, blanqueado, pintado, etc. terminando dicha escobilla por su parte superior, en una especie de argolla (8) hecha de tomiza con palmas y fijada con el mismo entrelazados en su fabricación.

25 Esta nueva escobilla puede ser objeto de modificaciones siempre que no alteren la esencialidad del invento.

30 Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a titulo de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa la escobilla vista en alzado y en conjunto.

#### REIVINDICACIONES

35 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de :

1.- Una nueva escobilla, caracterizada por estar constituida por un cuerpo general de forma cónica, construido de tiras de palmas dobladas por su parte superior, formándose de arriba abajo el ensamble y entrelazado de las palmas, quedando éstas abiertas por su parte inferior.

40

84395 26 NOV



45

2.- Una nueva escobilla, según 1ª reivindicación, caracterizada por llevar dispuesta por la parte superior del cuerpo general, dos bridas abrazaderas, para el aprisionamiento y fijación de las palmas mediante las que quedan estas formando el mango de la escobilla en una misma pieza, terminando éste por su parte superior, en una especie de argolla de tomiza, fijada con el mismo entrelazado en su fabricación.

3.- Una nueva escobilla, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizada por terminar por su parte inferior en forma cónica más ancha, con las palmas abiertas y finamente peinada.

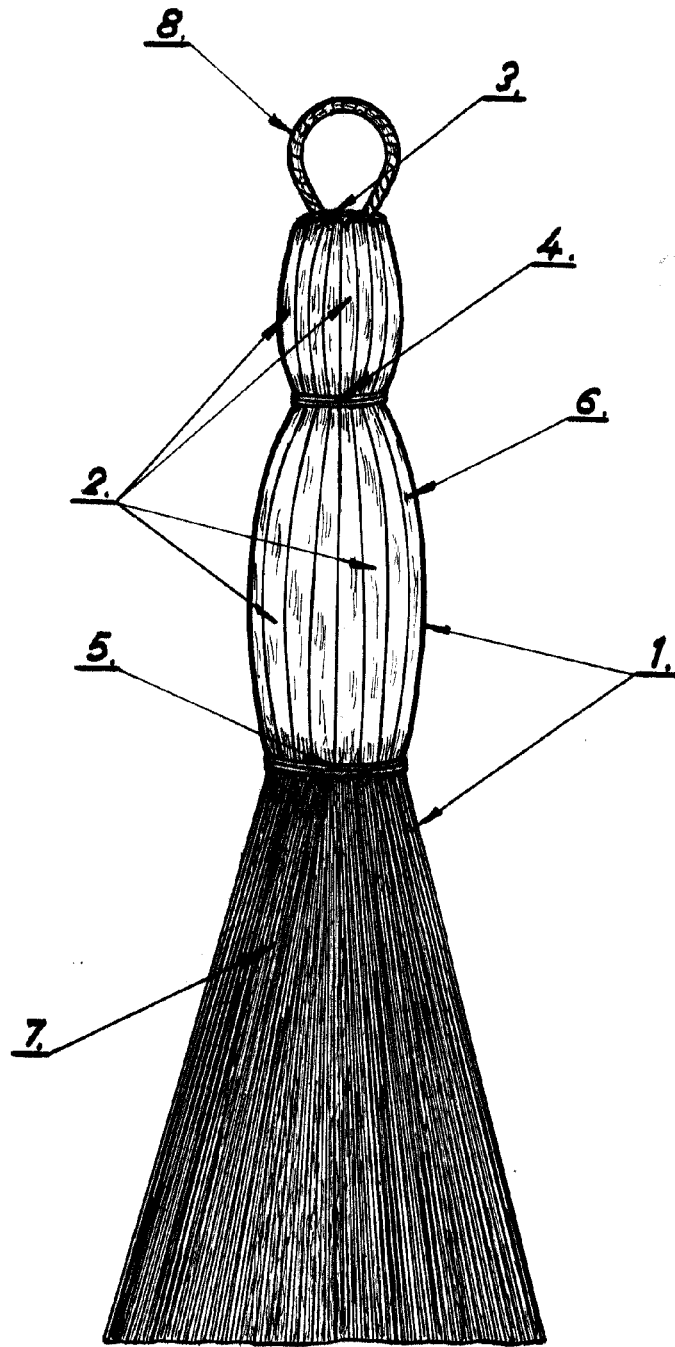
3.- "UNA NUEVA ESCOBILLA".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 26 NOVIEMBRE DE 1.960-

*Rodrigo de la Torre*

26 NOV



Escala variable.

*Escuela de la Corona*  
*[Signature]*